

**MINUTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.**-----

<b>FECHA</b>	Lunes 23 de noviembre de 2020.
<b>HORA</b>	10:00 horas.
<b>TEMA</b>	Análisis de los Lineamientos para la Postulación de Candidaturas Indígenas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el proceso electoral 2020-2021.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Revisión del articulado propuesto para la elaboración de los Lineamientos para la Postulación de Candidaturas Indígenas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el proceso electoral 2020-2021.</li> <li>• Observaciones.</li> <li>• Propuestas.</li> <li>• Comentarios.</li> <li>• Toma de Acuerdos.</li> </ul>
<b>ASISTENTES</b>	<p><b>Consejeras y Consejeros Integrantes de la Comisión:</b></p> <p>Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres (Titular).</p> <p>Mtra. Gloria Icela García Cuadras.</p> <p>Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez.</p> <p><b>Secretaria Técnica:</b></p> <p>Lic. Gloria Elvira Félix Escobar</p>
<b>PUNTOS SOBRE SALIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la base porcentual a considerar para determinar Municipios y Distritos como indígenas.</li> </ul>
<b>ACUERDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó integrar las propuestas hechas por quienes</li> </ul>

	<p>integran la Comisión para la atención de grupos y personas en situación de desventaja, analizadas en la presente reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se acordó presentar ante el resto de las consejerías, el 25% de población indígena como base porcentual para considerar un municipio como indígena; y el 40% de población indígena para considerar un distrito como indígena.</li><li>• Se acordó agendar reunión de trabajo de la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja para el día lunes 30 de noviembre a las 10:00 horas de manera virtual.</li></ul>
--	--

---Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes 23 de noviembre de 2020, se dan por concluidos los trabajos de la reunión para la que fueron citados, firmando al margen las y los asistentes para constancia.-----

